Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

PSE-EE (PSOE) Talde Politikoa
Grupo Político PSE-EE (PSOE)

Ijentea, 1 - Tel. 943481081 - 943481000 - Faxa 943481500 - partido_pse-ee@donostia.org - www.donostia.org
20003 Donostia-San Sebastián

6358n VIII 2011-07

AL SR. PRESIDENTE DEL PLENO

Ernesto Gasco, Portavoz del Grupo PSE-EE, al amparo del vigente Reglamento Orgánico de Pleno, presenta, para su tratamiento en Pleno Municipal, la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL** como consecuencia de la Interpelación realizada ante la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio en la sesión que celebró el pasado día 16 de Febrero de 2015, con relación al **TRASLADO DE "ARTELEKU" DEL ÁMBITO URBANÍSTICO DE TXOMIN**

JUSTIFICACIÓN

Tal y como ha manifestado reiteradamente el Gobierno Municipal de Bildu, el desarrollo urbanístico del ámbito de Txomin es un objetivo prioritario para ellos, cuestión compartida por el resto de Grupos Municipales, tal y como se ha expresado y consta en acta en varios Plenos de esta Legislatura.

El Plan Especial de Txomin es una operación no exenta de complicaciones, debido a múltiples elementos que operan en el ámbito y que son conocidos por todos, como la cárcel, las viviendas, el convento, etc…y uno más de ellos es el centro de Arte "Arteleku" de Diputación. Es una opinión compartida que la situación de éste centro, justo en medio de todo el desarrollo de Txomin, es un espacio que debe ser objeto de un análisis y solución espacífica, ya que, de hecho, está fuera del Plan Espacial de Txomin, como así se acordó en su día a la espera de negociar con Diputación una solución definitva.

El Grupo socialista presentó una Moción al respecto ya en Diciembre de 2012 en la que se instaba al Gobierno Municipal a "elaborar y firmar un Convenio con la Diputación Foral de Gipuzkoa, titular de "Arteleku", en el que se establezcan las condiciones del traslado de Arteleku, los plazos de realización del mismo, el futuro de la instalación y el desarrollo y continuidad de su labor, presupuesto de dicho traslado y todas aquellas cuestiones que pudiesen ser relevantes.".

A la vista de que estamos acabando la legislatura y no se habían producido avances al respecto, interpelamos de nuevo al Delegado de Urbanismo y nos proporcionó una respuesta absolutamente de trámite y muy fristrante, en la medida en la que nos dijo que estaban "esperando" a que la DFG resolviese algo al respecto, cosa que ya llevan 2 años diciendo, sin ningún resultado.

Así las cosas, entendemos que procede realizar la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Municipal a reclamar a la Diputación Foral de Gipuzkoa, titular de "Arteleku",a que proponga lo antes posible, y como máximo en 3 meses, una solución definitiva para el edificio o, en su caso, el solar que ocupaba dicha instalación, y que esa solución sea consultada y acordada con los vecinos y vecinas del barrio y la zona.

En Donostia, a 19 de Febrero de 2015

Ernesto Gasco
Portavoz